



Corfo retomará el próximo martes la Consulta Indígena en San Pedro

SIMULTÁNEAS. Reuniones por la Estrategia Nacional del Litio comenzarán en Río Grande y Camar, y continuarán el miércoles en San Pedro de Atacama y Peine.

Cristián Venegas M.
cvenegas@mercuriocalama.cl

El 28 de mayo de este año, Corfo convocó a las comunidades atacameñas a participar en la primera de tres reuniones de la Consulta Indígena, con motivo de las modificaciones que tendrán los contratos de arrendamiento con SQM en el Salar de Atacama, que son parte de la Estrategia Nacional del Litio. Sin embargo, una marcha de la comunidad de Socaire interrumpió la actividad y obligó a los representantes de la Corporación a reprogramarla.

Luego de la suspensión, se realizó una fase de relacionamiento previo para reactivar el proceso, es así que el martes 5 de noviembre Corfo retomará la Consulta con dos reuniones simultáneas desde las 09:30 horas en la sede de Río Grande, y en el Centro de Desarrollo Agrícola Ambiental, en el ingreso del pueblo de Camar.

Mientras que el miércoles 6 de noviembre, el primer encuentro será a las 9:30 horas en la sede de la comunidad de San Pedro de Atacama, ubicada en calle Candelaria 225, Población El Carmen; y desde las 17:00 horas en la sede de la Junta de Vecinos N°4 de Peine, ubicada en calle Latorre S/N.

ESTARÁN ATENTOS

En el marco de la reactivación de la Consulta Indígena, la co-



CORFO SE EXCUSÓ DE COMENTAR EL INICIO DE ESTE NUEVO PROCESO QUE COMIENZA EL MARTES 5 DE NOVIEMBRE.

munidad de Socaire comunicó que "estará atenta al cumplimiento de las garantías territoriales que fueron vulneradas en la consulta anterior", pues desde el anuncio de la Estrategia Nacional del Litio, en abril de 2023, "ha efectuado reiterados intentos para que se le reconozca su situación particular de mayor exposición y vulnerabilidad, en relación a la explotación del litio que se efectúa en el Salar de Atacama y que se prolongará hasta 2060".

"Socaire, agregaron desde el poblado, está sumamente atenta a que los nuevos contra-

tos de arrendamiento de las pertenencias mineras que arrendará Corfo a la sociedad conjunta que surja del acuerdo entre SQM y Codelco, y que regirán hasta el 2060, contengan las garantías de reconocimiento a su particularidad territorial, que ha sido vulnerada en los procesos anteriores, como también a que el procedimiento de consulta convocado sea el adecuado para el diálogo".

La presidenta de Socaire, Sandra Cruz, dijo que para las comunidades, en las que se encuentran las pertenencias y las actividades extractivas del litio,

"es de vital relevancia que, tanto en la Consulta Indígena para definir el sentido y alcance de los contratos de arrendamiento con Corfo, como en el Acuerdo Societario entre SQM y Codelco, así como en la elaboración de una gobernanza de largo plazo, se considere de manera expresa nuestra condición como territorios en área de afectación, garantizando una participación diferenciada del resto de las comunidades y un rol preponderante en la toma de decisiones respecto de estas actividades que se realizan al interior de nuestro territorio".